



AVISO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE BMV

MÉXICO, D.F., 02/03/2010

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

EMISORA

CREDNOR - CREDINOR UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

ASUNTO

Levantamiento de la suspensión de la cotización de los valores emitidos por Credinor Unión de Crédito, S.A. de C.V. (CREDNOR)

AVISO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE BMV

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informa que: En virtud de que Unión de Crédito, S.A. de C.V. proporcionó el día de hoy 02 de marzo de 2010, de manera completa la información financiera del cuarto trimestre de 2009, a que se refiere la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo previsto por la disposición 10.015.02 de su Reglamento Interior, esta Institución determinó levantar la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles de corto plazo para ICS identificados con clave de cotización CREDNOR emisión "00110".

Este informe lo realiza la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones aplicables, para todos los efectos a que haya lugar.